

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a las **medidas necesarias para la protección del lobo ibérico a raíz de la tercera manifestación desarrollada en Madrid exigiendo dicha protección**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Miles de personas convocadas por más de 200 entidades ecologistas, animalistas, políticas y ganaderas se han manifestado este domingo en Madrid, por tercer año consecutivo, en defensa del lobo ibérico, para exigir un cambio normativo que englobe a todos los territorios en España y para **la conservación de la especie**.

Los convocantes y asistentes a la manifestación han reclamado **la unificación de la actual normativa** y que este animal se incluya en el Catálogo y Listado Español de Especies en Régimen de Protección Especial en todo el territorio, tal y como había reclamado con anterioridad el Congreso de los Diputados.

Teniendo en cuenta que:

- Según las estimación de Ecologistas en Acción, más de la mitad de los lobos se cazan de manera ilegal, y hay falta de transparencia en el número de lobos que se cazan cada año: ninguna comunidad autónoma reconoce cuántos lobos se matan cada año.
- En la Península Ibérica la Directiva Hábitats de la Unión Europea establece que el lobo ibérico es una especie estrictamente protegida al sur del Río Duero. Y según la categorización de la IUCN, el lobo ibérico tiene el estatus de Vulnerable (VU) en España. A pesar de ello, el estatus de protección del lobo ibérico es diferente en cada Comunidad Autónoma.
- Para los expertos, la presión de la caza puede traer consigo un mayor riesgo de extinción para el lobo ibérico, y la caza excesiva le puede restar diversidad genética. Además, la Administración carece de unos datos de población exactos que serían imprescindibles para autorizar cuotas de caza y control de la especie.
- Es el tercer año consecutivo que una manifestación de estas características convoca a miles de personas y cientos de entidades para reclamar la protección del lobo,
- El Congreso de los Diputados instó al Gobierno a proteger al lobo ibérico el pasado 11 de mayo de 2017.

Se pregunta

- ¿Tiene pensado el Gobierno tomar en consideración las reclamaciones de las más de 200 entidades que se dieron cita ayer, 18 de marzo, en Madrid, en defensa del lobo ibérico?
- Entre las citadas entidades se encontraban asociaciones de ganaderos que defienden que la coexistencia con el lobo es posible. ¿Piensa el Gobierno que es más efectivo seguir una política basada en la eliminación de ejemplares como fórmula de gestión de la especie, o bien la dotación de recursos destinados a la prevención de los ataques al ganado y a garantizar la fijación de una población estable de lobos en el territorio?
- ¿Tiene pensado el Gobierno un calendario concreto para el cumplimiento del mandato del Congreso, a raíz de la aprobación de la Proposición No de Ley que le instaba a la protección del lobo, el pasado 11 de mayo de 2017?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de marzo de 2018



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado